

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

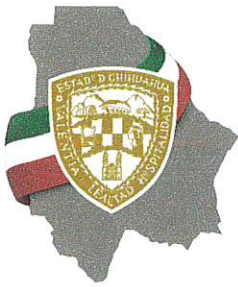
ACUERDO No.
LXVIII/PPACU/0112/2025 I D.P.
MAYORÍA

H. CONGRESO DEL ESTADO

P R E S E N T E. –

Las suscritas, Diputadas del **Partido Acción Nacional** acudimos a esta tribuna en representación del **Grupo Parlamentario del PAN** con fundamento en lo dispuesto por la Constitución Política del Estado de Chihuahua, así como por la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua y del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; acudimos ante esta Honorable Soberanía a fin de presentar, **PROPOSICIÓN CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO** a efecto de **EXHORTAR AL LIC. MIGUEL ALONSO RIGGS BAEZA PARA QUE SE SEPARE DE SU CARGO COMO REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA** para que así enfrente las denuncias interpuestas en su contra el día 17 de enero de 2025 ante el Instituto Estatal Electoral, lo anterior al tenor de la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS



"2025. Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

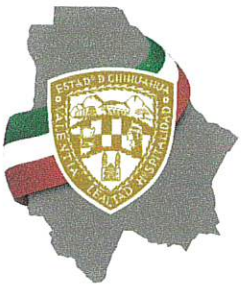
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Compañeras y compañeros diputados,

Quiero expresar y denunciar lo siguiente con la valentía y con la mucha responsabilidad que caracteriza a las mujeres mexicanas, y en especial a las mujeres chihuahuenses.

Como ustedes saben, hace unos días, la síndica municipal de Chihuahua fue objeto de insultos proferidos por el regidor morenista Miguel Riggs, quien, debido a un error en el manejo de la tecnología, se desenmascaró, mostrando su misoginia, su falta de moral y su nula empatía hacia sus compañeras y, en general, hacia las mujeres.

No podemos dejar impunes estos hechos. No puede simplemente esconderse, llamar "circo mediático" a estos acontecimientos e inclusive negarse públicamente a ofrecer disculpas, para luego pensar que no habrá consecuencias por sus actos. Este Congreso, y en general la sociedad chihuahuense, no deben permitir que este tipo de "hombres" sigan maltratando a las mujeres.



"2025. Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Por años, en México se han realizado esfuerzos para erradicar la violencia contra las mujeres. Han sido décadas de lucha por parte de todos los sectores de la sociedad para lograr que el machismo y la opresión dejen de ser características de nuestra cultura.

Por ello, **no** permitiremos que un servidor público, con doble moral, continúe en su cargo. ¿Cómo responderá cuando sus representadas le pidan una explicación? ¿Cómo podrá participar en el desarrollo de políticas públicas dirigidas a procurar el bienestar de la ciudadanía, especialmente de las mujeres? ¿Qué dirán sus compañeras de fracción edilicia y, en general, las mujeres morenistas?

Todas estas preguntas tienen una única respuesta: **No podrá hacerlo.** Hoy, todo el mundo conoce su verdadera incapacidad para desempeñar el cargo que la sociedad y las mujeres chihuahuenses le confiaron. Ha traicionado esa confianza y los valores que toda familia chihuahuense promueve.



"2025. Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

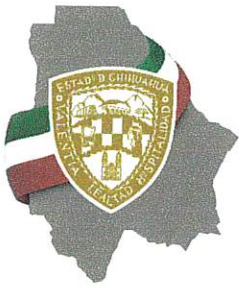
Hoy, México es gobernado por primera vez en su historia por una mujer, quien, como cualquier otra mexicana, merece respeto, un valor que Miguel Riggs no conoce.

A nuestra síndica, le decimos: **NO ESTÁS SOLA**. Tienes todo nuestro apoyo desde el Congreso del Estado de Chihuahua.

Además, conozco de primera mano el trabajo que realiza la Síndica Municipal, ya que fuimos compañeras en el Ayuntamiento de Chihuahua en el periodo 2021-2024.

Finalmente, quiero invitar a nuestras compañeras y compañeros congresistas, miembros de MORENA, a que sean congruentes con los principios que profesa su partido. No permitan que este funcionario siga ejerciendo su cargo, mal representándolos y tirando por la borda los valores que todas y todos buscamos proteger.

Portémonos dignamente. Les exhorto a unirse a esta iniciativa que propone exhortar a este funcionario para que se separe a la brevedad de su cargo. No dejemos pasar estos



"2025. Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

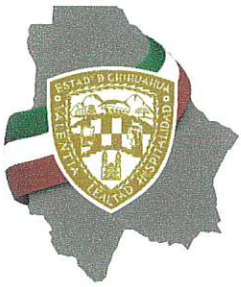
agravios; seamos congruentes y no volvamos a permitir actos de violencia como este.

Por lo anterior expuesto, pongo a consideración de esta diputación permanente el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. Se exhorta al Lic. Miguel Alonso Riggs Baeza a separarse de su cargo como regidor del Ayuntamiento de Chihuahua, para que enfrente las denuncias interpuestas en su contra el día 17 de enero de 2025 ante el Instituto Estatal Electoral.

SEGUNDO. Se solicita al Instituto Municipal de las Mujeres que implemente las acciones necesarias para que el Lic. Miguel Alonso Riggs Baeza ofrezca una disculpa pública a la síndica Olivia Franco Barragán y tome talleres sobre prevención de la violencia de género.



"2025. Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

ECONÓMICO. Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que elabore la minuta de acuerdo correspondiente.

**Dado en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo de Chihuahua,
a los 20 días del mes de enero de dos mil veinticinco.**

Joeline Vega V.
ATENTAMENTE,

DIP. JOCELINE VEGA VARGAS

Carla Yamiléth Rivas Martínez
DIP. CARLA YAMILETH RIVAS MARTÍNEZ,

Edna Xóchitl Contreras Herrera
DIP. EDNA XÓCHITL CONTRERAS HERRERA,

Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías Y
DIP. YESENIA GUADALUPE REYES CALZADÍAS Y

Nancy Janeth Frías Frías
DIP. NANCY JANETH FRÍAS FRÍAS.